

**INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE DESARROLO SOCIAL Y
PUEBLOS INDÍGENAS**

CONAGO
Febrero 2013

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES



Conferencia Nacional
de Gobernadores



Comisión de Desarrollo Social
y Pueblos Indígenas

Contenido

- 2 Presentación
- 3 Informe de actividades
- 9 Metas para 2013

Presentación

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO en el artículo 28 fracción XVI de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), me permito presentar al Pleno de Gobernadores, el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas (CODESPI), en el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2012 y el 15 de febrero de 2013.

Cabe recordar que el pasado 27 de mayo de 2011, durante la XLI Sesión Plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores celebrada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, fue aprobada la creación de esta Comisión mediante el Acuerdo Vigésimo Primero, en el cual se estableció que su coordinación estuviera a cargo del Estado de Oaxaca.

**LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y PUEBLOS INDÍGENAS**

Informe de actividades

EL 18 DE ENERO DE 2012, en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CONAGO, en la Ciudad de México, se realizó la primera reunión preparatoria de enlaces estatales en la que se dio inicio a los trabajos de elaboración de la Agenda Básica de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas.

Tras haber realizado acciones de retroalimentación entre los enlaces, el 8 de marzo fue presentada esta Agenda de manera conjunta con el Programa de Instalación de la CODESPI, con lo que se estuvo en condiciones de proceder a su formalización.

De esta manera, el pasado 20 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la instalación formal de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, en cuyo marco se desarrolló un foro de análisis sobre políticas sociales y pueblos indígenas.

La instalación de la Comisión fue presidida por el Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y entonces Presidente de la CONAGO, y se contó con la participación de ponentes y expertos como Carlos Rojas Gutiérrez, David Kersenobich, Salomón Nahmad, Ricardo Bucio, Xóchitl Gálvez, Aníbal Gutiérrez, Roberto Guadarrama Sistos, Fernando Cortés, Xavier Abreu Sierra y Mario Luis Fuentes, entre otros.

Este evento marcó el inicio formal de un proceso de consenso y diálogo nacional, a fin de explorar las líneas de reforma que fueran posible implementar en el corto y el mediano plazo para plantear el mejoramiento sustantivo de las políticas sociales con el concurso y acuerdo de todas las entidades federativas.

La CODESPI fue concebida desde su inicio como un espacio para la reflexión y la generación de propuestas, de manera permanente, para lograr una mayor coordinación y cooperación entre los distintos órdenes de Gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

Para lograr este objetivo, a partir del 28 de abril la Comisión se dio a la tarea de recuperar las prácticas y propuestas más destacadas que se han generado desde los estados y el Distrito Federal para mejorar las políticas y programas dirigidos a la garantía de los derechos sociales, teniendo como punto de partida, además de la propia experiencia, el diagnóstico derivado de la participación de los expertos en el foro realizado el día de la instalación.

Así, el miércoles 30 de mayo de 2012 se llevó a cabo, en la Secretaría Técnica de la CONAGO, una reunión con los representantes de los gobernadores y enlaces estatales con el objetivo de presentar y entregarles el documento de trabajo de la Comisión titulado **“Elementos para la Construcción de una Nueva Política Nacional de Desarrollo Social”**, a fin de que fuese enriquecido con sus comentarios y observaciones.

Posteriormente, en la reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas celebrada en Guachochi, Chihuahua, el pasado 22 de junio, se consideró como acuerdo elaborar un formato para que cada entidad federativa pudiera señalar las

problemáticas que enfrenta por reglas de operación de los programas federales orientados al desarrollo social y pueblos indígenas, así como las propuestas para su adecuación a la realidad de las condiciones locales.

Dichos trabajos dieron como resultado el documento **“100 Propuestas para Construir una Nueva Política de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas”** que fue presentado durante la XLIII Reunión Plenaria de Gobernadores, celebrada el 13 de julio de 2012, en el estado de Querétaro.

Este documento se asume como un punto de partida para la construcción de un acuerdo de largo aliento que impulse el diseño de una nueva política integral de desarrollo social, que considere las diferencias regionales y permita la articulación y la coordinación de los esfuerzos que se desarrollan en los estados y el Distrito Federal para romper con los círculos de exclusión y discriminación.

Constituye a su vez la primera iniciativa para contribuir al planteamiento de una nueva política de desarrollo social que nos permita garantizar, de manera plena, el conjunto de derechos de la justicia social establecidos en nuestra Carta Magna y en la Ley General de Desarrollo Social.

Sus principales objetivos son:

- 1** Identificar los temas que, desde la visión y experiencia de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, pueden generar consensos para el diseño de una nueva política de desarrollo social y de los pueblos indígenas.

2 Establecer un punto de partida para la construcción de un acuerdo para el diseño de una nueva política social para la garantía de los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

3 Definir los ámbitos de reforma posible, desde los cuales pueden sentarse nuevas bases para el diálogo y la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

4 Plantear, como propuesta inmediata, hacer más eficientes los programas federales sociales, modificando sus reglas de operación con las opiniones de los gobiernos locales para instrumentar políticas públicas fincadas en los principios de integralidad y coordinación.

Como parte de la agenda inmediata de las 100 propuestas para construir una nueva política de desarrollo social y pueblos indígenas se plantearon cinco acciones:

1 Hacer más eficientes los programas sociales, modificando sus reglas de operación con las opiniones de los gobiernos locales, para instrumentar políticas públicas fincadas en los principios de integralidad y coordinación.

2 Favorecer la participación activa de los gobiernos estatales en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, con objeto de promover programas y políticas en materia de desarrollo social y pueblos indígenas con criterios de equidad y congruencia con los objetivos del desarrollo local y regional.

3 Dar prioridad a la política de desarrollo social en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2012-2018, así como en los instrumentos de planeación y programación

gubernamental, considerando como objetivos abatir la desigualdad y cerrar las brechas que separan a las distintas regiones y municipios del país.

4 Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 un eje de acción centrado en una nueva estrategia de desarrollo regional que asuma al territorio y sus características sociodemográficas como los criterios rectores de la planeación nacional.

5 Impulsar una reforma institucional federalista que contribuya a la adecuación del Sistema Nacional de Desarrollo Social y la estructura de los gobiernos estatales a la atención efectiva del desarrollo social y los pueblos indígenas, con base en los principios de concurrencia y coordinación entre órdenes de gobierno.

Para dar atención a las primeras acciones de la agenda inmediata, enviamos, a través de la Comisión de Hacienda de la CONAGO, propuestas de creación de fondos federales y de rediseño de algunos existentes, con el objetivo de lograr un mayor impacto de los recursos presupuestarios sobre el desarrollo social y de los pueblos indígenas.

El 9 de agosto de 2012, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebramos en la ciudad de Oaxaca de Juárez un encuentro entre las diversas etnias del estado con la presentación de un panel de expertos que analizaron la situación y perspectivas de los derechos de los pueblos indígenas en México, con el objetivo de generar elementos que permitan construir propuestas de armonización legislativa entre las entidades federativas.

Asimismo, realizamos una reunión de trabajo entre los enlaces y representantes de los estados invitados, la cual tuvo como finalidad revisar las reglas de operación de los

principales programas federales enfocados en resolver las problemáticas en materia de pobreza, marginación, desarrollo humano y pueblos indígenas

Dando cumplimiento al Acuerdo Décimo de la XLIII Reunión Ordinaria de la CONAGO, en el que se aprobó la creación de un grupo técnico que integre y elabore estrategias y propuestas de las entidades federativas y establezca una agenda de trabajo conjunta con el equipo de transición del Gobierno Federal entrante, así como con la nueva Legislatura del H. Congreso de la Unión, el 27 de agosto de 2012 llevamos a cabo la primera reunión del Grupo Técnico en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

Con la finalidad de mejorar el desempeño del Grupo Técnico y alcanzar los objetivos planteados, se instalaron 11 Grupos de Trabajo, quedando los gobiernos de los estados de Oaxaca y Veracruz como coordinadores del Grupo Bienestar Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Después de diversos trabajos de coordinación entre las comisiones que conformaron dicho grupo de trabajo, el 21 de septiembre de 2012 la CODESPI remitió a la Secretaría Técnica de la CONAGO la **“Agenda Estratégica Bienestar Social y Atención a Grupos Vulnerables”**, así como la **“Propuesta de Modificación de Reglas de Operación de los Programas Federales orientados al Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, una Visión desde las Entidades Federativas”**.

Asimismo, el pasado 14 de enero de 2013 remití dichos documentos a la Lic. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, así como a la C.P. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de ser considerados dentro de los planes de trabajo correspondientes.

Metas para el 2013

Para el presente año 2013 la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas se ha planteado cuatro objetivos principales mediante los que pretendemos construir una nueva lógica de desarrollo que permita a todas las personas, por el sólo hecho de nacer o vivir en nuestro país, tener la certeza de que sus derechos estarán plenamente garantizados.

1 Establecer los mecanismos para analizar y materializar, en coordinación con el Gobierno Federal, la modificación de las reglas de operación de los principales programas federales orientados al desarrollo social y pueblos indígenas acorde a las características de las entidades federativas para elevar su impacto sobre las condiciones de vida y bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad.

2 Establecer los mecanismos para que la CONAGO, a través de sus distintas Comisiones, haga llegar al Gobierno Federal las propuestas de las entidades federativas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, fijando como objetivo prioritario de la política social el abatimiento de la desigualdad y la pobreza.

3 Fijar los mecanismos para impulsar una reforma institucional federalista que readecue el Sistema Nacional de Desarrollo Social para la atención de los pueblos indígenas, de tal manera que para el primer trimestre del año se haya establecido una relación de colaboración eficiente entre los diferentes órdenes de gobierno, a fin de impulsar políticas a favor de la igualdad.

4 Establecer, durante el segundo semestre del año, los mecanismos para favorecer la participación activa de los gobiernos de los estados y el Distrito Federal en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, en materia de desarrollo social y pueblos indígenas.